



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional**  
Avance de Resultados y Acciones - Objetivos Operativos

Unidad

**DIRECCION GENERAL FINANCIERA INSTITUCIONAL**

Periodo:

**DE ENERO A DICIEMBRE 2022.**

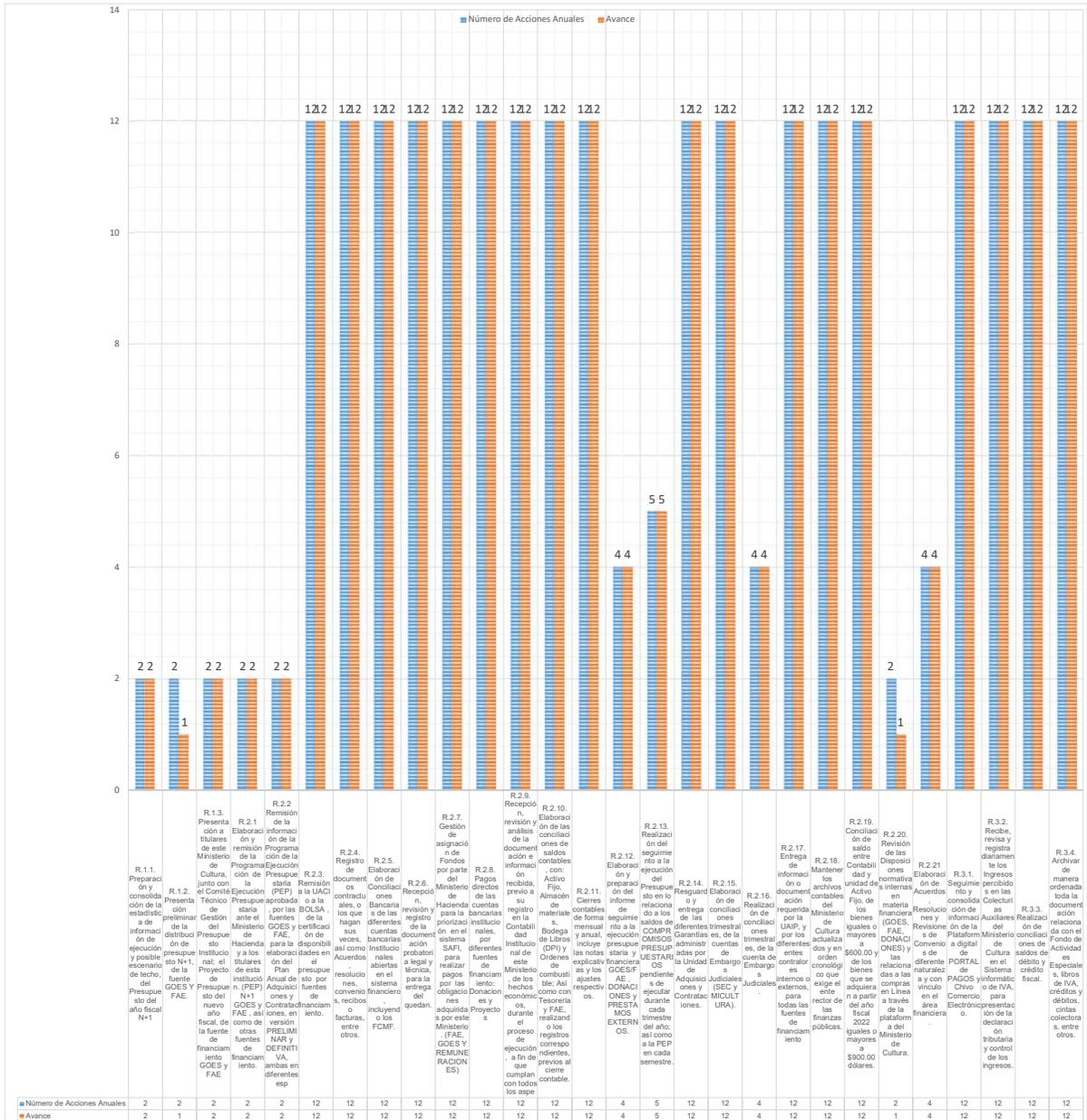
**RESULTADOS Y ACCIONES**

No.	Código	Resultado	Acción	Número de Acciones Anuales	Avance	Porcentaje de Avance
1	RO	R.1. Proyecto de Presupuesto N+1 GOES/FAE para el año 2022 remitido a Hacienda.	R.1.1. Preparación y consolidación de la estadística de información de ejecución y posible escenario de techo, del Presupuesto del año fiscal N+1	2	2	100.00%
2			R.1.2. Presentación preliminar de la distribución de presupuesto N+1, de la fuente GOES Y FAE.	2	1	50.00%
3			R.1.3. Presentación a titulares de este Ministerio de Cultura, junto con el Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional; el Proyecto de Presupuesto del nuevo año fiscal, de la fuente de financiamiento GOES y FAE	2	2	100.00%
4	RO	R.2. Gestionado y Ejecutado el presupuesto del Ministerio de Cultura, de las diferentes fuentes de financiamiento correspondiente al año fiscal 2022.	R.2.1 Elaboración y remisión de la Programación de la Ejecución Presupuestaria ante el Ministerio de Hacienda y a los titulares de esta institución. (PEP N+1 GOES y FAE , así como de otras fuentes de financiamiento.	2	2	100.00%
5			R.2.2 Remisión de la información de la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) aprobada, por las fuentes GOES y FAE, para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en versión PRELIMINAR y DEFINITIVA, ambas en diferentes espacios de tiempo, hacia la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.	2	2	100.00%
6			R.2.3. Remisión a la UACI o a la BOLSA, de la certificación de disponibilidades en el presupuesto por fuentes de financiamiento.	12	12	100.00%
7			R.2.4. Registro de documentos contractuales, o los que hagan sus veces, así como Acuerdos, resoluciones, convenios, recibos o facturas, entre otros.	12	12	100.00%
8			R.2.5. Elaboración de Conciliaciones Bancarias de las diferentes cuentas bancarias Institucionales abiertas en el sistema financiero, incluyendo los FCMF.	12	12	100.00%
9			R.2.6. Recepción, revisión y registro de la documentación probatoria legal y técnica, para la entrega del quedan.	12	12	100.00%
10			R.2.7. Gestión de asignación de Fondos por parte del Ministerio de Hacienda para la priorización en el sistema SAFI, para realizar pagos por las obligaciones adquiridas por este Ministerio. (FAE, GOES Y REMUNERACIONES)	12	12	100.00%
11			R.2.8. Pagos directos de las cuentas bancarias institucionales, por diferentes fuentes de financiamiento: Donaciones y Proyectos	12	12	100.00%
12			R.2.9. Recepción, revisión y análisis de la documentación e información recibida, previo a su registro en la Contabilidad Institucional de este Ministerio, de los hechos económicos, durante el proceso de ejecución, a fin de que cumplan con todos los aspectos legales y técnicos. Para su validación y aplicación contable, de ingresos y egresos, de FAE, GOES y Fondos Externos, entre otros.	12	12	100.00%
13			R.2.10. Elaboración de las conciliaciones de saldos contables, con: Activo Fijo, Almacén de materiales, Bodega de Libros (DPI) y Ordenes de combustible; Así como con Tesorería y FAE, realizando los registros correspondientes, previos al cierre contable.	12	12	100.00%
14			R.2.11. Cierres contables de forma mensual y anual, incluye las notas explicativas y los ajustes respectivos.	12	12	100.00%
15			R.2.12. Elaboración y preparación del informe de seguimiento a la ejecución presupuestaria y financiera GOES/FAE , DONACIONES y PRESTAMOS EXTERNOS.	4	4	100.00%
16			R.2.13. Realización del seguimiento a la ejecución del Presupuesto en lo relacionado a los saldos de COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS pendientes de ejecutar durante cada trimestre del año; así como a la PEP en cada semestre.	5	5	100.00%
17			R.2.14. Resguardo y entrega de las diferentes Garantías administradas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.	12	12	100.00%
18			R.2.15. Elaboración de conciliaciones trimestrales, de la cuentas de Embargos Judiciales (SEC y MICULTURA).	12	12	100.00%
19			R.2.16. Realización de conciliaciones trimestrales, de la cuenta de Embargos Judiciales.	4	4	100.00%
20			R.2.17. Entrega de información o documentación requerida por la UAIP, y por los diferentes entes contralores internos o externos, para todas las fuentes de financiamiento	12	12	100.00%
21			R.2.18. Mantener los archivos contables del Ministerio de Cultura actualizados y en orden cronológico que exige el ente rector de las finanzas públicas.	12	12	100.00%

22			R.2.19. Conciliación de saldo entre Contabilidad y unidad de Activo Fijo, de los bienes iguales o mayores a \$600.00 y de los bienes que se adquirieran a partir del año fiscal 2022 iguales o mayores a \$900.00 dólares.	12	12	100.00%
23			R.2.20. Revisión de las Disposiciones normativas internas en materia financiera (GOES, FAE, DONACIONES) y las relacionadas a las compras en Línea a través de la plataforma del Ministerio de Cultura.	2	1	50.00%
24			R.2.21 Elaboración de Acuerdos, Resoluciones y Revisiones de Convenios de diferente naturaleza y con vinculo en el área financiera.	4	4	100.00%
25	IC	R.3. Administración de los Ingresos y egresos del Fondo FAE durante el año fiscal N+1	R.3.1. Seguimiento y consolidación de información de la Plataforma digital de PORTAL de PAGOS y Chivo Comercio Electrónico.	12	12	100.00%
26			R.3.2. Recibe, revisa y registra diariamente los Ingresos percibidos en las Colecturías Auxiliares del Ministerio de Cultura en el Sistema informático de IVA, para presentación de la declaración tributaria y control de los ingresos.	12	12	100.00%
27			R.3.3. Realización de conciliaciones de saldos de débito y crédito fiscal.	12	12	100.00%
28			R.3.4. Archivar de manera ordenada toda la documentación relacionada con el Fondo de Actividades Especiales, libros de IVA, créditos y débitos, cintas colectoras, entre otros.	12	12	100.00%

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional**

Avance de Resultados y Acciones - Objetivos Operativos





MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA  
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

Avance de Resultados y Acciones - EJES TRANSVERSALES

Unidad:

DIRECCION GENERAL FINANCIERA INSTITUCIONAL

Período:

DE ENERO A DICIEMBRE 2022.

RESULTADOS Y ACCIONES

No.	Código	Resultado	Acción	Número de Acciones Anuales	Avance	Porcentaje de Avance
1	LAP	1 Obtenido el nivel óptimo de información ofidiosa actualizada y disponible.	1.1 Presentar informe trimestral de la información ofidiosa correspondiente a la gestión financiera del Ministerio.	4	3	75.00%
2	LGDA	1. Implementar el sistema institucional de gestión documental y archivos, SIGDA, en el Ministerio; según el desarrollo de cada Unidad*	1.1 Elaborar inventarios de cada serie documental, contenidos en la tabla de clasificación.	12	12	100.00%
3			LAGDA: 1.2 Llevar a cabo el expurgo de documentos contables y administrativos, conforme a normas y lineamientos establecidos.	2	2	100.00%
4	LMA	1. Implementadas medidas a favor del medio ambiente y eficiencia energética.	1 1 Instalación de mensajes de ahorro y energía, en tomas y apagadores..	1	1	100.00%
5			1 2 Separación de los desechos de oficina en recipientes adecuados..	1	1	100.00%
6	Genero y Diversidad	1. Haber participado con las diferentes instancias de la institución en temas de interés afines a los objetivos de la institución	1.1. participación en charlas relacionadas a la igualdad, equidad, no violencia y no discriminación en el ambiente laboral, promovidas por la Dirección respectiva.	2	2	100.00%

MINISTERIO DE CULTURA  
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

Avance de Resultados y Acciones - Ejes Transversales

